



**C.C. SÍNDICO MUNICIPAL Y REGIDORES DEL
AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 Fracción II, 47 Fracción III y 49 Fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se le cita a usted el día **lunes 08 ocho de julio a las 18:00 dieciocho horas** en el Recinto del Ayuntamiento; a fin de celebrar: **La Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria** del Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Jalisco; bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y declaración de quórum.**
- II. **Lectura y aprobación del orden del día.**
- III. **Dictámenes a discusión.**

1.-ÚNICO.- Propuesta de análisis y aprobación para la desincorporación y enajenación de bienes muebles adscritos a diferentes áreas que forman parte patrimonio del Municipio de Juanacatlán.

2.-PRIMERO.- El Ayuntamiento de Juanacatlán, aprueba y autoriza la solicitud de inclusión al Organismo Público Descentralizado Intermunicipal denominado "Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado" (SIAPA), de los fraccionamientos Villas Andalucía y El Faro de este Municipio.

SEGUNDO.- Se aprueba y autoriza al municipio de Juanacatlán, para adherirse al organismo operador SIAPA y a su reglamento para la prestación de los servicios que expida el titular del Ejecutivo, y se faculta a las personas titulares de la Presidencia Municipal, Sindicatura Municipal y Secretaría General del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, para que en representación del municipio suscriban el convenio con el Poder Ejecutivo del Estado a través del organismo operador.

TERCERO.- Se aprueba y faculta a las personas titulares de la Presidencia Municipal, Sindicatura Municipal y Secretaría General del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, para que realicen todos los trámites y cumplan con los requisitos para la incorporación que establece el artículo 31 del decreto número 24805/LX/13, mediante el cual el Congreso del Estado expide la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo denominado Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

CUARTO.- Se aprueba y faculta al Síndico Municipal del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco para que realice el inventario de los bienes muebles e inmuebles que se tienen a la fecha; la Dirección de Obras Públicas para que se encargue de hacer todas las entrega-recepción de acuerdo al patrimonio que no ha sido entregado al municipio y ponerlo a disposición de la sindicatura de este municipio, para que en su momento se presente dicho inventario ante este Pleno para la desincorporación del dominio público correspondiente y estar en condiciones de celebrar los contratos de donación y sesión de derechos correspondientes en favor del organismo Público Descentralizado SIAPA."

3.-ÚNICO.- Se aprueba la iniciativa de decreto por la que se reforman el artículo 6 fracción III, adicionando el inciso E) y se recorren el resto en su orden, de la ley que crea el Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo denominado Sistema Intermunicipal De Los Servicios De Agua Potable y Alcantarillado.





Juanacatlán
Gobierno Municipal
2021 - 2024

IV. Asuntos Varios.

V. Clausura.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y LA SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"








**C. FRANCISCO DE LA CERDA SUÁREZ.
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, JALISCO.**

C.C.P. Archivo



ACUSE

VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO.

C. MARÍA HERMELINDA BARRERA RODRÍGUEZ. SÍNDICO MUNICIPAL	
C. MONSERRATH BELTRÁN LÓPEZ. REGIDORA	
Adolfo L. C. ADOLFO LÓPEZ GUTIÉRREZ. REGIDOR	Adolfo L.
C. GILBERTO MURGUÍA VELÁZQUEZ. REGIDOR	
C. VIRIDIANA PÉREZ CORNEJO. REGIDOR	
C. JUAN FERNANDO CÁRDENAS JÁUREGUI. REGIDOR	
C. SUSANA MELÉNDEZ VELÁZQUEZ. REGIDORA	
C. ANA ROSA VERGARA ÁNGEL REGIDORA	
C. GLEIDY ISABEL MÁRQUEZ MEZA REGIDORA	
C. BLANCA ESTELA NAVARRO MALDONADO REGIDORA	Blanca Estela Navarro M.
LIC. MÓNICA YAZMÍN MURGUÍA VELÁZQUEZ DIRECTORA DE TRANSPARENCIA	